CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de septiembre de 2026 Hora: 07:41:28
Recibo No. AB26690011
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266900116C80A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLUCIONES DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S A S
Sigla: SOLUCLEAN S A S
Nit: 900639518 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Zipaquirá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02346627
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2013
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 4 de junio de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 13 B # 31 - 14
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)
Correo electrónico: edwingo_20@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3182887474
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 No. 24 46

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de septiembre de 2026 Hora: 07:41:28
Recibo No. AB26690011
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266900116C80A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	edwingo_20@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3182887474
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de julio de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2013, con el No. 01752161 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad será comercial y de servicios y tendrá como Objeto Social, realizar por cuenta propia, de terceros o en asocio con terceros en el país o en exterior las siguientes actividades: A) La explotación de la industria del aseo en todas sus manifestaciones; fabricación y venta de ceras para pisos, abrillantares y desmanchadores y demás artículos afectos a las necesidades del servicio del objeto social, mantenimiento en la prestación del servicio de mantenimiento integral de todo tipo de instalaciones industriales, comerciales y de servicios, el cual incluye trabajos de remodelación, reparaciones locativas, pintura, instalación de pisos, electricidad, impermeabilización, mantenimiento de teléfonos, plantas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de septiembre de 2026 Hora: 07:41:28
Recibo No. AB26690011
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266900116C80A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

eléctricas, equipos de cómputo, redes y en general todo lo que se relacione con el mantenimiento industrial y de todo tipo de obras e instalaciones. La prestación de servicios de outsourcing y tercerización de procesos en la totalidad de las actividades que tienen como fin la explotación del objeto social. Mantenimiento en general y especialmente en labores de mantenimiento de equipos de oficina, prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería y construcciones en casas y edificios, prestación de servicios de mensajería, recepción, construcción, jardinería y de vigilancia en oficinas. Tratamiento y manejo de aguas residuales. Prestar servicios de fumigación y desratización, mantenimiento de maquinarias y equipos industriales en el área eléctrica y electromecánica, desarrollo de trabajo en alturas para empresas industriales comerciales y de servicios. B) Suministro de insumas, elementos y equipos de cafetería así como la prestación de servicios de aseo, cafetería y jardinería, en establecimientos públicos y privados, muebles e inmuebles, tales como: bancos, clínicas, hospitales, laboratorios, edificios, oficinas, teatros, terminales de transporte, fábricas, talleres, establecimientos industriales y comerciales de todo orden, etc. C) SUMINISTRO de artículos e implementos deportivos para organizaciones privadas o del estado, entre ellos trofeos, balones uniformes, sudaderas y en general todos los elementos requeridos para el desarrollo de cualquier actividad deportiva. O) Suministro de elementos de protección personal y seguridad industrial, como son la provisión de dotaciones como overoles, botas, cascos y en general todos los implementos requeridos y exigidos por las normas de seguridad industrial. El servicio de lavandería industrial comercial o de otro tipo o) el servicio de control integrado de plagas, insectos, roedores, la desinfección de todo tipo de muebles e inmuebles y en lo general todo lo relativo al saneamiento ambiental. E) El servicio de asesoría en todo tipo de actos o contratos, relacionados con el siguiente acto social. F) Ejecutar todo acto de administración de bienes muebles o inmuebles y de contratos por servicios inherentes al mantenimiento locativo, aseo, cafetería, jardinería, lavandería, control integrado de plagas, desinfección y en general todos los que se relacionen con el mantenimiento integral de todo tipo de instalaciones. Importación y exportación, comercialización y distribución de papelería y útiles para oficina, hogar y de uso escolar, de artes gráficas y ferretería, distribución de elementos de dotación industrial, prestación de artes gráficas en papel, tela o lamina, servicio de encuadernación, empastado y laminación, elaboración de toda clase de sellos, adquirir

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de septiembre de 2026 Hora: 07:41:28
Recibo No. AB26690011
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266900116C80A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y dar en arrendamiento equipos para oficina y hogar. Asumir la representación de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que intervengan o se dediquen a labores similares complementarias y afines. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades A) Adquirir enajenar, grabar, administrar, tomar o dar en arrendamiento, comodato, o cualquier otro título, toda clase de bienes. B) Intervenir ante terceros o ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C) Celebrar contratos de arrendamiento, depósito, así como el contrato de cuentas en participación, sea como participe activa o inactiva. O) Celebrar con establecimientos de crédito, con compañías aseguradoras, toda clase de operaciones propias de su objeto, como mutuos depósitos seguros, etc. E) Celebrar el contrato de cuenta corriente, bancaria, dar y recibir mutuo con interés y celebrar con establecimientos bancarios y toda clase de entidades de crédito especialmente con corporaciones de ahorro y vivienda, los contratos que son propios de estas instituciones. F) Celebrar el contrato de mandato con o sin representación, ya como mandante o como mandatario. G) Girar, aceptar, endosar asegurar, cobrar, avalar, rechazar, descargar y negociar títulos, valores y cualquier otra clase de créditos, títulos ejecutivos, etc. H) Llevar acabo entidades de corretaje y ejecutar contratos de comisión como comitente o comisionista. 1) Ejecutar todos los actos y contratos relacionados con títulos valores y de cualquier otra clase J) Formar parte de otras ciudades, de cualquier tipo, que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las empresas sociales o que sean de conveniencia general para todos los asociados, absorber tales empresas K) Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse en otras sociedades. L) Transigir, recibir, desistir, conciliar, apelar, las decisiones de árbitros o de amigables componedores, en las cuestiones que tenga interés frente a terceros a los asociados mismos, o a sus administradores o trabajadores. LI) Celebrar y ejecutar en general todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro y cumplimiento de finalidad perseguida, por cuanto la anterior enumeración no tiene el carácter de limitativa M) Solicitar se le admita a la celebración de un convenio o con concordato con sus acreedores cuando sea del caso y se den las condiciones legales para tal efecto. Para grafo: Es contrario al

objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado Gerente General, quien tendrá un Subgerente, y serán designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas, el Subgerente ejercerá las funciones de Gerente General en sus ausencias temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien requerirá de autorización de la Asamblea General de Accionistas para la

celebración de cualquier operación directa o indirecta relacionada con el objeto social que supere la cuantía de 300 Salarios Mínimos Mensuales Vigentes, Vigentes en el día de la negociación. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 9 de noviembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023 con el No. 03034783 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Edwin Hader Gomez Franco	C.C. No. 80108270

Por Documento Privado del 22 de julio de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2013 con el No. 01752161 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Oscar Yesid Gomez Franco	C.C. No. 1075654956

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de septiembre de 2026 Hora: 07:41:28
Recibo No. AB26690011
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266900116C80A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 5 de marzo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01920403 del 13 de marzo de 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129
Actividad secundaria Código CIIU: 8130
Otras actividades Código CIIU: 4290, 8121

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de septiembre de 2026 Hora: 07:41:28
Recibo No. AB26690011
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266900116C80A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 193.071.540

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de septiembre de 2026 Hora: 07:41:28
Recibo No. AB26690011
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B266900116C80A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

